



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01105760- -UNC-ME#FD - renuncia Azarian Rodriguez

VISTO

El EX-2025-01105760- -UNC-ME#FD por el cual la Prof. **Fidela AZARIAN RODRIGUEZ** legajo 60855 eleva su renuncia definitiva al cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación Simple (C.119), en la asignatura Criminología y Victimología de la TECNICATURA SUPERIOR UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA EN INVESTIGACIÓN PENAL, por razones personales;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por el peticionante en su nota de solicitud obrante a N° 3;

Que la Prof. **Fidela AZARIAN RODRIGUEZ** legajo 60855 registra un cargo interino de Profesora Ayudante “A” con dedicación Simple (C.119), en la asignatura Criminología y Victimología de la TECNICATURA SUPERIOR UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA EN INVESTIGACIÓN PENAL, conforme RHCD 115/2025

Por ello, y ad referéndum del HCD;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Aceptar, a partir del día **01 de febrero de 2026**, la renuncia definitiva presentada por la Prof. **Fidela AZARIAN RODRIGUEZ** legajo 60855 al cargo interino de Profesora Ayudante “A” con dedicación Simple (C.119), en la asignatura Criminología y Victimología de la TECNICATURA SUPERIOR UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA EN INVESTIGACIÓN PENAL, por razones particulares.

Artículo 2: Expresar a la Prof. **Fidela AZARIAN RODRIGUEZ** legajo 60855 el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución.

Artículo 3: El Agente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726

y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

Artículo 4: Regístrese, comuníquese, gírese copia a Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de Sueldos, Departamento de Derecho Penal y Secretaria General de Coordinación.